

PARA: Ing. Darío Cabrera Viteri  
Gerente Comercial

ASUNTO: Información solicitada con memorando No. 1014-GC

FECHA: 19 OCT. 2017

NÚMERO: 981 - GP

En atención a su memorando No. 1014-GC, mediante el cual solicita a la Gerencia de Planificación que remita la información de las obras ejecutadas en el sector de influencia del proyecto Quito Cables, Línea Roldós-Ofelia; al respecto, me permito adjuntar la información que ha sido proporcionada por las diferentes Gerencias que intervinieron en dichas obras.

Ing. Lorena Izurieta Z.  
Gerente de Planificación (E)

Anexo: Matriz de obras ejecutadas y en ejecución (3-hojas)  
Planos de vías Fase 1, 2 y 3 Pisulí (3 planos)

Elaborado por:	Dra. Carolina Castro	GP	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaborado por:	Ing. José Luis Flores	GP	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisado por:	Ing. Walter Bernal	DPS	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisado por:	Ing. Ana Cueva	DARS	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobado por:	Arq. Esteban Andrade	GAPEV	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobado por:	Ing. Carolina Rodríguez	GOP	<input checked="" type="checkbox"/>
Hoja de trámite No. 3272			

**QUITO** GERENCIA COMERCIAL  
EPMNOP

RECIBIDO POR: *Alexander Sánchez*

FECHA: 20 OCT 2017

HORA: 11h 35

OBRAS EJECUTADAS POR EPMMOP EN ZONA DE INFLUENCIA DE PROYECTO QUITO CABLES

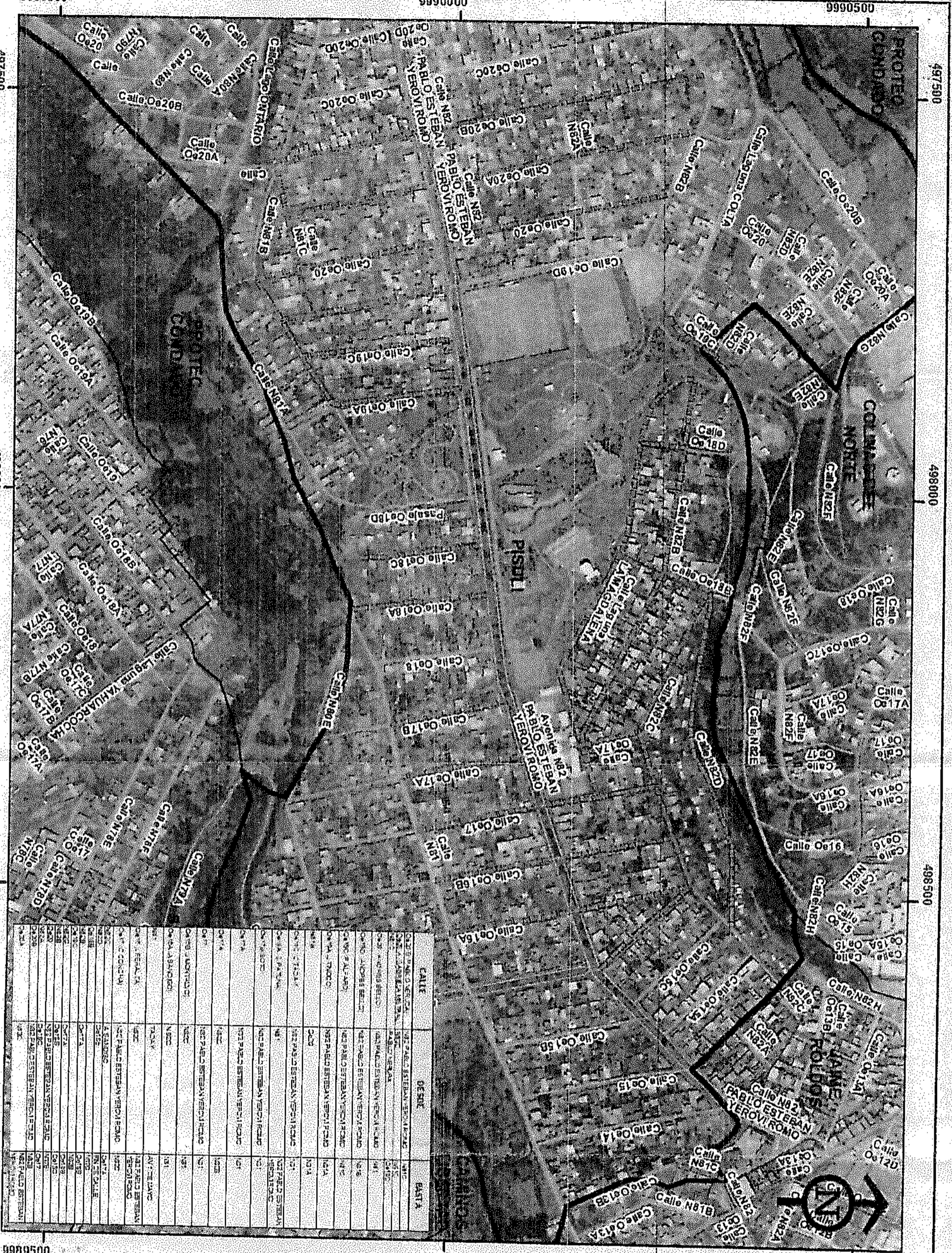
PROGRAMAS	ACTIVIDAD	ESTADO PROYECTO	MONTO	PERIODO	ADM. ZONAL	PARROQUIA
RED VIAL CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD	INTERVENCIÓN PISULÍ FASE 1	EJECUTADO	627.336	2016	LA DELICIA	EL CONDADO
	INTERVENCIÓN PISULÍ FASE 2	EN EJECUCION	543.129,84	2017	LA DELICIA	EL CONDADO
	INTERVENCIÓN PISULÍ FASE 3	EN EJECUCION- POR EJECUTAR	92.436,00	2017	LA DELICIA	EL CONDADO
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL ÁREA DEPORTIVA DEL PARQUE CURIQUINGUE, BARRIO PISULÍ; INSTALACIÓN DEL MATERIAL SINTÉTICO, CUBIERTA DE POLICARBONATO, CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS, RAMPAS DE CONEXIÓN, DRENAJES, JARDINERAS CON 4.955 PLANTAS ORNAMENTALES, RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE BATERÍAS SANITARIAS, CAMERINOS, BARES, CAPILLA, Y EL MEJORAMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR, VALOR CONTRATADO.	EJECUTADO	1.031.412,38	2016	LA DELICIA	EL CONDADO
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL BORDE SUR DEL PARQUE CURIQUINGUE - PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PISULÍ, REDISEÑO ESTACION DE TRANSFERENCIA QUITOCABLES, FASE 1 Y 2. ACTUALMENTE ESTA ÁREA CUENTA CON INNOVADORES JUEGOS INFANTILES, ZONA DE CROSS FIT, JUEGOS LÚDICOS Y UNA HERMOSA JARDINERA DE 6019 PLANTAS ORNAMENTALES.	EN EJECUCION	36.394,53	2017	LA DELICIA	EL CONDADO
	COLINAS DEL NORTE: OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS CERRAMIENTO ARREGLANDO GRADAS Y PINTANDO FACHADA DE LA IGLESIA QUE DA A ESTA; LA SEGUNDA RE ADECUANDO EL AREA PARA GUARDERIA CON ARREGLO INODOROS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR; CAMBIO 3 VIDRIOS, LIMPIEZA PROFUNDA, ARREGLO MUEBLES COCINA Y CAMBIO GRIFERIA, ARREGLO ESTANTERIAS, VEREDA, DERROCAMIENTO PARED EXTERIOR, TODOS ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON POR ADMINISTRACION DIRECTA.	EJECUTADO	17971,67	2017	LA DELICIA	EL CONDADO
	COLINAS DEL NORTE: MINGAS INTEGRALES LOS DIAS 23 Y 24 DE JULIO, EN LAS CALLES N77/N77A Y N44, LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON SON: EXCAVACION, NIVELACION DE SUPERFICIE, COMPACTACION RECUPERACION DE DOS ESPACIOS VERDES, CORTE DE CAPA VEGETAL, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES	EJECUTADO	13316,19	2016	LA DELICIA	EL CONDADO
MINGAS	CATZUQUI DE MONCAYO; MINGAS INTEGRALES LOS DIAS 07 Y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON FUERON LIMPIEZA DE VIAS DE ACCESO, RASANTEO Y CONFORMACION DE CUNETAS EN LA VIA PRINCIPAL.	EJECUTADO	23150,40	2016	LA DELICIA	EL CONDADO
	BARRIO PISULÍ; MINGAS INTEGRALES LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2016. LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON FUERON LIMPIEZA DE VIAS, RASANTEO Y CONFORMACION DE CUNETAS EN LAS CALLES CARLOS DE JESUS CRIBAN, JAIME VARGAS, JOSÉ MARTI, EMILIO ZAPATA Y PANGHO VILLA	EJECUTADO	17063,63	2016	LA DELICIA	EL CONDADO
	RANCHO ALTO; MINGAS INTEGRALES LOS DIAS 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LAS CALLES 13 Y A. LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON SON RASANTEO, LIMPIEZA, NIVELACION Y COMPARACION DE VIA, DESALOJO DE MATERIAL DE ACERA, LONGITUD DE LOS TRABAJOS	EJECUTADO	12361,43	2017	LA DELICIA	EL CONDADO

## CUADRO DETALLE DEL MEJORAMIENTO VIAL " PROYECTO INTEGRAL PISULI "

FASES	CALLE	DESDE	HASTA	ESTADO INTERVENCIÓN	% AVANCE	
	Oe20 B (PABLO NERUDA)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81C	EJECUTADA	100%	
	Oe20 A (GABRIELA MISTRAL)	N82C	N81C	EJECUTADA	100%	
	N81C	Oe20B (PABLO NERUDA)	Oe19D	EJECUTADA	100%	
	Oe20 (ANDRES BELLO)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81B	EJECUTADA	100%	
	Oe19D (ANDRES BELLO)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81B	EJECUTADA	100%	
	Oe19C (F ALFARO)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81C	EJECUTADA	100%	
F A S E 1	Oe19A (J TINOCO)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81A	EJECUTADA	100%	
	N81B	Oe20	N81A	EJECUTADA	100%	
	Oe18C (C TADAY)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81	EJECUTADA	100%	
	Oe18A (C PATUNA)	N81	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	EJECUTADA	100%	
	Oe17B(SOTO)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81	EJECUTADA	100%	
	Oe17A	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81	EJECUTADA	100%	
	Oe17A	N82C	N82B	EJECUTADA	100%	
	Oe17	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81	EJECUTADA	100%	
	Oe16B (J MONTALVO)	N82C	N81	EJECUTADA	100%	
	Oe16A (A SANDIGO)	N82C	N81	EJECUTADA	100%	
	N81	Oe18C (C. TADAY)	AV 1 DE MAYO	EJECUTADA	100%	
	Oe16 (J PERALTA)	N82C	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	EJECUTADA	100%	
	Oe17 (C CONCHA)	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N82C	EJECUTADA	100%	
	N82C	Oe16A (A. SANDIGO)	Oe17A	EJECUTADA	100%	
	N82D	Oe18B	FIN DE CALLE	EJECUTADA	100%	
	Oe18B	S/N	N82C	EJECUTADA	100%	
	N82B	Oe17A	Oe18B	EJECUTADA	100%	
	Oe18C	S/N	N82B	EJECUTADA	100%	
	N82C	Oe17A	Oe18B	EJECUTADA	100%	
	N82B	Oe18B	Oe19C	EJECUTADA	100%	
	Oe20	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N82B	EJECUTADA	100%	
	N82A	Oe19C	Oe17	EJECUTADA	100%	
	Oe20B	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N82B	EJECUTADA	100%	
	Oe20A (G. MISTRAL)	N82C	N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	EJECUTADA	100%	
	F A S E 2 A	Oe17B	N81	FIN DE LA CALLE	EJECUTADA	100%
		Oe17A	N81	N80E	EJECUTADA	100%
		Oe17	N81	FIN DE LA CALLE	EJECUTADA	100%
		Oe16B	N81	FIN DE LA CALLE	EN EJECUCIÓN	95%
Oe16A		N81	FIN DE LA CALLE	EN EJECUCIÓN	89%	
N80E		Oe17A	Oe16	EJECUTADA	100%	
LAGO ONTARIO		Oe20I	N80	EN EJECUCIÓN	76%	
N72C		Oe20I	Oe20E	EN EJECUCIÓN	51%	
N74		Oe20D	LAGO TITICACA	EN EJECUCIÓN	76%	
N75		Oe20D	Oe20I	EN EJECUCIÓN	76%	
N76		Oe20D	Oe20J	EN EJECUCIÓN	71%	
N81B		N82 PABLO ESTEBAN YEROVI ROMO	N81C	EN EJECUCIÓN	76%	

## CUADRO DETALLE DEL MEJORAMIENTO VIAL " PROYECTO INTEGRAL PISULI "

FASES	CALLE	DESDE	HASTA	ESTADO INTERVENCIÓN	% AVANCE
	Oe20	Oe20E	N79D	EN EJECUCIÓN	51%
	Oe20D	Oe20E	Oe20I	EN EJECUCIÓN	71%
	Oe20G	N72C	Oe20D	EN EJECUCIÓN	75%
	Oe20H	N72C	Oe20D	EN EJECUCIÓN	76%
	Oe20I	N74	N77A	EN EJECUCIÓN	76%
	Oe20I	N72C	Oe20D	EN EJECUCIÓN	76%
	Oe20J	N74	LAGO ONTARIO	EN EJECUCIÓN	76%
F A S E 2 B	CALLE N72G	LAGO ONTARIO	LAGO TITICACA	EN EJECUCIÓN	30%
	CALLE N72G	Oe20E	Oe20G	EN EJECUCIÓN	62%
	CALLE N77A	Oe20D	LAGO TITICACA	EN EJECUCIÓN	40%
	CALLE Oe20F	N72C	Oe20D	EN EJECUCIÓN	76%
	CALLE Oe20H	N74	N75	EN EJECUCIÓN	75%
	N75	LAGO ONTARIO	LAGO TITICACA	EN EJECUCIÓN	40%
	N79	N72E	LAGO ONTARIO	EN EJECUCIÓN	65%
	N79A	N72E	LAGO ONTARIO	EN EJECUCIÓN	56%
	N79B	N72E	FIN DE CALLE	EN EJECUCIÓN	36%
	N79C	LAGO ONTARIO	FIN DE CALLE	EN EJECUCIÓN	30%
	Oe20G	N74	N79A	EN EJECUCIÓN	75%
	Oe20J	LAGO ONTARIO	N79	EN EJECUCIÓN	75%
F A S E 3	N72	Oe17B	Oe16B	EN EJECUCIÓN	75%
	N73	Oe17B	Oe16B	EJECUTADA	100%
	Oe16C	N73	N72	EJECUTADA	100%
	Oe16C	N72	Oe16B	EJECUTADA	100%
	Oe16B	N74	N71A	EN EJECUCIÓN	81%
	N71	N71A	Oe15	EN EJECUCIÓN	75%



**LEYENDA**

VIAS EN INTERVENCIÓN CON MEJORAMIENTO VIAL

- EJE VIAL
- LIMITE BARRIAL
- BARRIO PISULI

**UBICACION**

CALLE	DE SUR	DE NORTE
CALLE No 200	102 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	101
CALLE No 190	101 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	100
CALLE No 180	100 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	99
CALLE No 170	99 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	98
CALLE No 160	98 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	97
CALLE No 150	97 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	96
CALLE No 140	96 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	95
CALLE No 130	95 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	94
CALLE No 120	94 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	93
CALLE No 110	93 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	92
CALLE No 100	92 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	91
CALLE No 90	91 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	90
CALLE No 80	90 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	89
CALLE No 70	89 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	88
CALLE No 60	88 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	87
CALLE No 50	87 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	86
CALLE No 40	86 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	85
CALLE No 30	85 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	84
CALLE No 20	84 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	83
CALLE No 10	83 PABLO ESTEBAN YERO VIRO	82

**QUPO**

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

ING. ALEJANDRO LABREA  
GERENTE GENERAL

**PROYECTO:**

PLANO DE UBICACION OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL BARRIO PISULI FASE 1

**GERENCIA DE PLANIFICACION:**

ADMINISTRACION ZONAL: EQUINOCCIAL - LA DELICIA

**CONTENIDO:**

- PROYECTOS  
- EJES VIALES D.M.D.  
- LIMITE BARRIAL

**RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION:**

ING. MONICA SUZMAN

**REVISOR:**

PROCESAMIENTO: UNIDAD S.I.3.

**APROBADO:**

ING. LORENA IZQUIETA Z.  
GERENTE DE PLANIFICACION

**FECHA:** 14/11/2017

**RESPONSABLE PROCESAMIENTO:** M.S.A.



**LEYENDA**

VIAS EN INTERVENCION CON MEJORAMIENTO VIAL

- VIA EN EJECUCION
- VIA POR EJECUTAR
- LIMITE BARRIAL
- BARRIO FISUI

**UBICACION**

ESCALA GRAFICA  
0 50 100 200 300 400 Mts.

CALLE	SECTOR	HEC	PROYECTO	ESTADO
CALLE O-1	...	...	...	...
CALLE O-2	...	...	...	...
CALLE O-3	...	...	...	...
CALLE O-4	...	...	...	...
CALLE O-5	...	...	...	...
CALLE O-6	...	...	...	...
CALLE O-7	...	...	...	...
CALLE O-8	...	...	...	...
CALLE O-9	...	...	...	...
CALLE O-10	...	...	...	...
CALLE O-11	...	...	...	...
CALLE O-12	...	...	...	...
CALLE O-13	...	...	...	...
CALLE O-14	...	...	...	...
CALLE O-15	...	...	...	...
CALLE O-16	...	...	...	...
CALLE O-17	...	...	...	...
CALLE O-18	...	...	...	...
CALLE O-19	...	...	...	...
CALLE O-20	...	...	...	...
CALLE O-21	...	...	...	...
CALLE O-22	...	...	...	...
CALLE O-23	...	...	...	...
CALLE O-24	...	...	...	...
CALLE O-25	...	...	...	...
CALLE O-26	...	...	...	...
CALLE O-27	...	...	...	...
CALLE O-28	...	...	...	...
CALLE O-29	...	...	...	...
CALLE O-30	...	...	...	...
CALLE O-31	...	...	...	...
CALLE O-32	...	...	...	...
CALLE O-33	...	...	...	...
CALLE O-34	...	...	...	...
CALLE O-35	...	...	...	...
CALLE O-36	...	...	...	...
CALLE O-37	...	...	...	...
CALLE O-38	...	...	...	...
CALLE O-39	...	...	...	...
CALLE O-40	...	...	...	...
CALLE O-41	...	...	...	...
CALLE O-42	...	...	...	...
CALLE O-43	...	...	...	...
CALLE O-44	...	...	...	...
CALLE O-45	...	...	...	...
CALLE O-46	...	...	...	...
CALLE O-47	...	...	...	...
CALLE O-48	...	...	...	...
CALLE O-49	...	...	...	...
CALLE O-50	...	...	...	...

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS**

ING. ALEJANDRO LARRERA  
GERENTE GENERAL

**PROYECTO:**

PLANO DE UBICACION OBRAS EPMAOP EN EL BARRIO FISUI FASE 2

**RESPONSABLE:** GERENCIA DE PLANEACION

**REVISOR:** ING. ANDRÉS GUZMÁN

**PROCESAMIENTO:** UNIDAD S.I.G.

**APROBADO:** ING. LORENA IZURIETA Z. GERENTE DE PLANEACION

**CONTENIDO:**

- PROYECTOS
- LÍMITES D.M.O.
- LÍMITE BARRIAL

**ESCALA:** 1:11,500

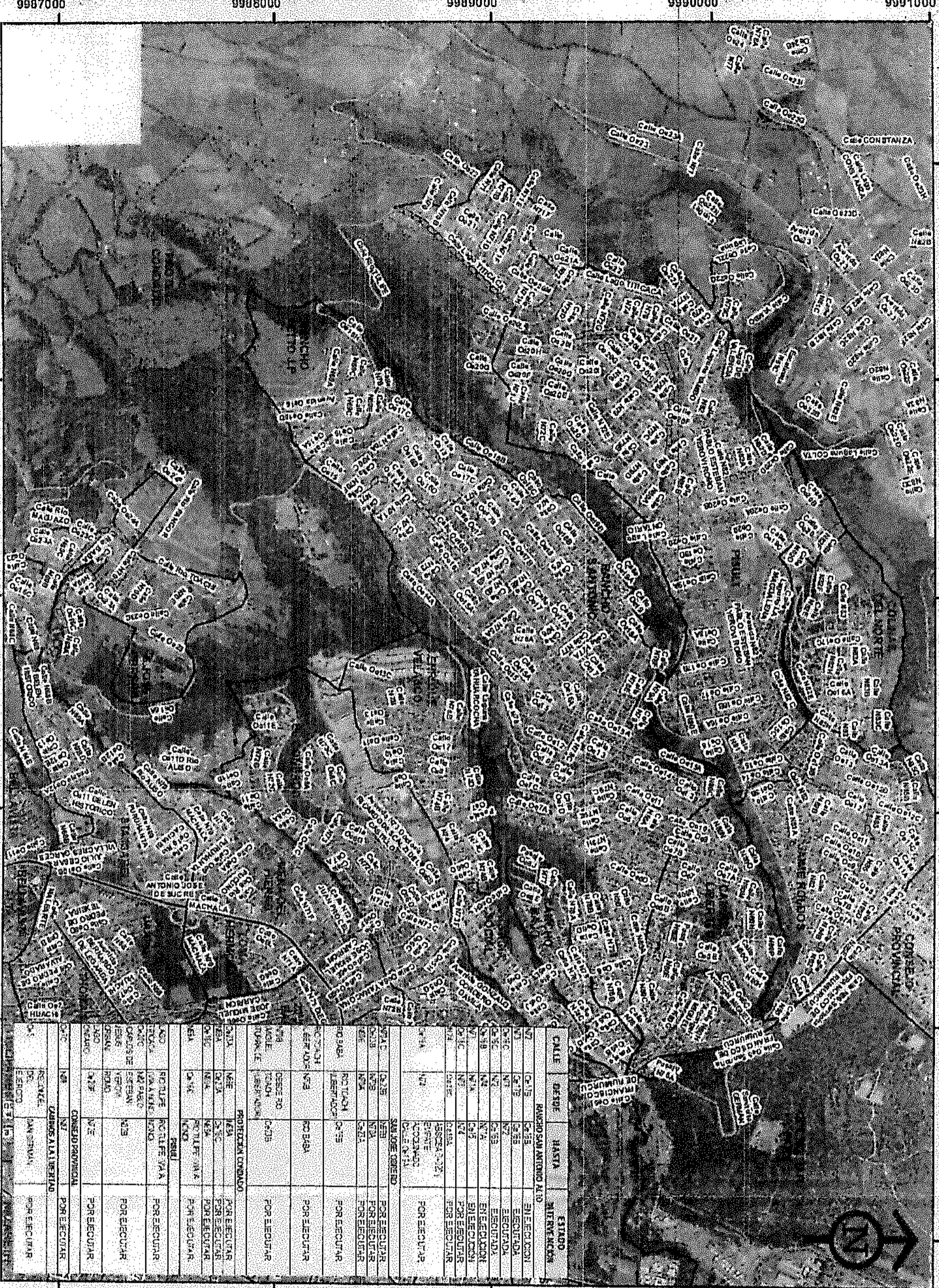
**FECHA:** 04/2017

**RESPONSABLE PROCESAMIENTO:** ING. J. C. ...

**ADMINISTRACION ZONAL:** EQUINOCCIAL - CADELIDA

**LOGO:**

**COORDENADAS:** 496500, 497000, 497500, 498000, 498500, 499000



**LEYENDA**

VIAS EN INTERVENCION  
CON MEJORAMIENTO VIAL

- ESTRUCTURA
- DEE EN EJECUCION
- DEE POR EJECUTAR
- EJE VIAL
- LIMITE BARRIAL

**UBICACION**

CALLE	DESDE	HASTA	ESTADO
N7	C-15	C-16	EN EJECUCION
N7	C-17	C-18	EJECUTADA
N7	C-19	C-20	EJECUTADA
N7	C-21	C-22	EJECUTADA
N7	C-23	C-24	EN EJECUCION
N7	C-25	C-26	EN EJECUCION
N7	C-27	C-28	EN EJECUCION
N7	C-29	C-30	EN EJECUCION
N7	C-31	C-32	EN EJECUCION
N7	C-33	C-34	EN EJECUCION
N7	C-35	C-36	EN EJECUCION
N7	C-37	C-38	EN EJECUCION
N7	C-39	C-40	EN EJECUCION
N7	C-41	C-42	EN EJECUCION
N7	C-43	C-44	EN EJECUCION
N7	C-45	C-46	EN EJECUCION
N7	C-47	C-48	EN EJECUCION
N7	C-49	C-50	EN EJECUCION
N7	C-51	C-52	EN EJECUCION
N7	C-53	C-54	EN EJECUCION
N7	C-55	C-56	EN EJECUCION
N7	C-57	C-58	EN EJECUCION
N7	C-59	C-60	EN EJECUCION
N7	C-61	C-62	EN EJECUCION
N7	C-63	C-64	EN EJECUCION
N7	C-65	C-66	EN EJECUCION
N7	C-67	C-68	EN EJECUCION
N7	C-69	C-70	EN EJECUCION
N7	C-71	C-72	EN EJECUCION
N7	C-73	C-74	EN EJECUCION
N7	C-75	C-76	EN EJECUCION
N7	C-77	C-78	EN EJECUCION
N7	C-79	C-80	EN EJECUCION
N7	C-81	C-82	EN EJECUCION
N7	C-83	C-84	EN EJECUCION
N7	C-85	C-86	EN EJECUCION
N7	C-87	C-88	EN EJECUCION
N7	C-89	C-90	EN EJECUCION
N7	C-91	C-92	EN EJECUCION
N7	C-93	C-94	EN EJECUCION
N7	C-95	C-96	EN EJECUCION
N7	C-97	C-98	EN EJECUCION
N7	C-99	C-100	EN EJECUCION
N7	C-101	C-102	EN EJECUCION
N7	C-103	C-104	EN EJECUCION
N7	C-105	C-106	EN EJECUCION
N7	C-107	C-108	EN EJECUCION
N7	C-109	C-110	EN EJECUCION
N7	C-111	C-112	EN EJECUCION
N7	C-113	C-114	EN EJECUCION
N7	C-115	C-116	EN EJECUCION
N7	C-117	C-118	EN EJECUCION
N7	C-119	C-120	EN EJECUCION
N7	C-121	C-122	EN EJECUCION
N7	C-123	C-124	EN EJECUCION
N7	C-125	C-126	EN EJECUCION
N7	C-127	C-128	EN EJECUCION
N7	C-129	C-130	EN EJECUCION
N7	C-131	C-132	EN EJECUCION
N7	C-133	C-134	EN EJECUCION
N7	C-135	C-136	EN EJECUCION
N7	C-137	C-138	EN EJECUCION
N7	C-139	C-140	EN EJECUCION
N7	C-141	C-142	EN EJECUCION
N7	C-143	C-144	EN EJECUCION
N7	C-145	C-146	EN EJECUCION
N7	C-147	C-148	EN EJECUCION
N7	C-149	C-150	EN EJECUCION
N7	C-151	C-152	EN EJECUCION
N7	C-153	C-154	EN EJECUCION
N7	C-155	C-156	EN EJECUCION
N7	C-157	C-158	EN EJECUCION
N7	C-159	C-160	EN EJECUCION
N7	C-161	C-162	EN EJECUCION
N7	C-163	C-164	EN EJECUCION
N7	C-165	C-166	EN EJECUCION
N7	C-167	C-168	EN EJECUCION
N7	C-169	C-170	EN EJECUCION
N7	C-171	C-172	EN EJECUCION
N7	C-173	C-174	EN EJECUCION
N7	C-175	C-176	EN EJECUCION
N7	C-177	C-178	EN EJECUCION
N7	C-179	C-180	EN EJECUCION
N7	C-181	C-182	EN EJECUCION
N7	C-183	C-184	EN EJECUCION
N7	C-185	C-186	EN EJECUCION
N7	C-187	C-188	EN EJECUCION
N7	C-189	C-190	EN EJECUCION
N7	C-191	C-192	EN EJECUCION
N7	C-193	C-194	EN EJECUCION
N7	C-195	C-196	EN EJECUCION
N7	C-197	C-198	EN EJECUCION
N7	C-199	C-200	EN EJECUCION
N7	C-201	C-202	EN EJECUCION
N7	C-203	C-204	EN EJECUCION
N7	C-205	C-206	EN EJECUCION
N7	C-207	C-208	EN EJECUCION
N7	C-209	C-210	EN EJECUCION
N7	C-211	C-212	EN EJECUCION
N7	C-213	C-214	EN EJECUCION
N7	C-215	C-216	EN EJECUCION
N7	C-217	C-218	EN EJECUCION
N7	C-219	C-220	EN EJECUCION
N7	C-221	C-222	EN EJECUCION
N7	C-223	C-224	EN EJECUCION
N7	C-225	C-226	EN EJECUCION
N7	C-227	C-228	EN EJECUCION
N7	C-229	C-230	EN EJECUCION
N7	C-231	C-232	EN EJECUCION
N7	C-233	C-234	EN EJECUCION
N7	C-235	C-236	EN EJECUCION
N7	C-237	C-238	EN EJECUCION
N7	C-239	C-240	EN EJECUCION
N7	C-241	C-242	EN EJECUCION
N7	C-243	C-244	EN EJECUCION
N7	C-245	C-246	EN EJECUCION
N7	C-247	C-248	EN EJECUCION
N7	C-249	C-250	EN EJECUCION
N7	C-251	C-252	EN EJECUCION
N7	C-253	C-254	EN EJECUCION
N7	C-255	C-256	EN EJECUCION
N7	C-257	C-258	EN EJECUCION
N7	C-259	C-260	EN EJECUCION
N7	C-261	C-262	EN EJECUCION
N7	C-263	C-264	EN EJECUCION
N7	C-265	C-266	EN EJECUCION
N7	C-267	C-268	EN EJECUCION
N7	C-269	C-270	EN EJECUCION
N7	C-271	C-272	EN EJECUCION
N7	C-273	C-274	EN EJECUCION
N7	C-275	C-276	EN EJECUCION
N7	C-277	C-278	EN EJECUCION
N7	C-279	C-280	EN EJECUCION
N7	C-281	C-282	EN EJECUCION
N7	C-283	C-284	EN EJECUCION
N7	C-285	C-286	EN EJECUCION
N7	C-287	C-288	EN EJECUCION
N7	C-289	C-290	EN EJECUCION
N7	C-291	C-292	EN EJECUCION
N7	C-293	C-294	EN EJECUCION
N7	C-295	C-296	EN EJECUCION
N7	C-297	C-298	EN EJECUCION
N7	C-299	C-300	EN EJECUCION

**RESPONSABLE:** GERENCIA DE PLANEACION

**REVISOR:** ING. MONICA GUZMAN

**PROCESAMIENTO:** UNIDAD S.I.G.

**APROBADO:** ING. LORENA IZURETA Z.  
GERENTE DE PLANEACION (C.I.E.)

**FECHA:** 14/08/2017

**ESCALA:** 1:25,000

**PROYECTO:** PLAN DE UBICACION OBRAS SPMMOP EN EL BARRIO PISULI FASE 3

**CONTENIDO:** - PROYECTOS  
- EJES VIALES D.M.G.  
- LIMITE BARRIAL

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. ALEJANDRO LARREA**  
GERENTE GENERAL

**ADMINISTRACION ZONAL**  
EQUINOCCIAL - LADEJICA

**GERENCIA DE PLANEACION**

**ADMINISTRACION ZONAL**  
EQUINOCCIAL - LADEJICA

PARA: Ing. Darío Cabrera  
Gerente Comercial

ASUNTO: Información predios Quito Cables – Concejal Susana Castañeda

FECHA: 19 OCT 2017

Nro. 1695 -GJ-EXP

En atención a su memorando nro. 1014-GC de 4 de octubre de 2017, mediante el cual remite la solicitud de información planteada por la Concejal Metropolitana Susana Castañeda, con oficio nro. 0259-CSC de 11 de agosto de 2017, relativo al proyecto Quito Cables, Línea Roldós – La Ofelia; al respecto pongo en su conocimiento lo siguiente:

Conforme la solicitud de información hecha por la señora Concejal Metropolitana, la Dirección de Expropiaciones ha condensado la información al formato requerido por la edil, el cual lo podrá encontrar a continuación:

- **Número total de expropiaciones:** El proyecto requiere que se expropien 34 predios privados, las cuales se dividen en expropiaciones totales (27) y parciales (7).
- **Cuántas propiedades han sido declaradas de utilidad pública:** Se han declarado de utilidad pública 31 predios, de conformidad con los requerimientos de áreas solicitadas por el área técnica del proyecto. Los predios restantes por declarar de utilidad pública, esperan conformación técnica de las áreas a ser utilizadas.
- **Cuántas propiedades se encuentran pagadas:** Se han pagado un total de 31 expropiaciones, las cuales se dividen en negociaciones directas con los afectados (16) y consignaciones (15).
- **Cuántos son los procesos de expropiación depositados en juzgados:** Conforme la reforma a la estructura de la Judicatura llevada a cabo en el último decenio, los juzgados fueron transformados a Unidades Judiciales, las cuales se separan por áreas de especialidad. Para el caso de consignar valores por parte del Estado, de conformidad con el artículo 326, numeral 4, literal b, del Código Orgánico de Procesos, le corresponde el trámite contencioso administrativo y por consiguiente a la Unidad Judicial de lo Contencioso Administrativo de Pichincha. En referencia a la cantidad de procesos de expropiación, para el proyecto Quito Cables, se han realizado un total de quince (15) consignaciones, de conformidad al desglose de los pagos realizado a la pregunta que antecede.
- **Ante qué juzgado se realizó el depósito:** La consignación se realizó ante los jueces de lo Contencioso Administrativo, en la cuenta que mantiene el Consejo de la Judicatura en BanEcuador. Como soporte, adjuntamos copia de los valores transferidos.

Ab. Gabriela Mendieta J.  
Gerente Jurídica (e)

Adjunto:

Copia simple de los valores transferidos por concepto de consignación en 15 fojas útiles

Elaborado por: Ab. E. Alejandro Cassola	GJ	<i>[Signature]</i>
Revisado por: Dra. Anny Andrade	GJ	<i>[Signature]</i>
Trámite nro.	5196	

QUITO GERENCIA COMERCIAL  
EPMMOP

RECIBIDO POR: *[Signature]*

FECHA: 19 OCT. 2017

CSBA: *[Signature]*

QUITO CABLES  
URGENTE



GERENCIA JURIDICA	
<input type="checkbox"/> DIRECCION EJECUTIVA <input type="checkbox"/> DISTRITO ADMINISTRATIVO <input checked="" type="checkbox"/> DEPARTAMENTO JUDICIAL <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA JURIDICA <input type="checkbox"/> OFICINA DE INVESTIGACIONES <input type="checkbox"/> OFICINA DE MEDIACION <input type="checkbox"/> OFICINA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	<input type="checkbox"/> SECRETARIA DE GOBIERNO INTERIOR <input checked="" type="checkbox"/> ATENCIÓN <input type="checkbox"/> INFORMACIÓN <input type="checkbox"/> COORDINAR CON <input type="checkbox"/> OTROS
S.M.	
... HA 24/05/2017 ... HORA: 15h48	

2925

Wilmer:  
 Presentar demanda  
 conforme normativa  
 vigente.  
 16:09  
 24/05/2017  
 JR



MEMORANDO Nº: DF-T-2017 234  
 Quito D.M., 24 MAY 2017

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 18 de mayo de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 270072, de propiedad de los señores Marcia Janett Acosta y Wilmer Lenin Tapia Vaca, del proyecto "Quito Cables Línea Norte Roldós - La Ofelia" ubicado en la calle Francisco de Rumiurcu, sector S. José Condado, zona la Delicia, con el pago No. 88614, por un valor de USD \$ 3.940,24 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No. 10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

 232
---------

Acción	Responsable	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T	2017-05-15	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T	2017-05-15	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T	2017-05-15	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

C.C. Ing. Alex Zanipattini

SEPMADP

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PERFECCIONAMIENTO JUDICIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL  
 ASISTENTES  
 INFORMANTE  
 COORDINAR CON...  
 OTROS

SM

FECHA: 12/06/2017 HORA: 7:15



3270

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

FECHA : Quito, 09 JUN 2017

Josefina:  
 Para presentar  
 demanda:  
 9:39.  
 12/06/2017  
 UR

No. : 235 DF-T-2017

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 09 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 567402, de propiedad de los cónyuges Segundo Néstor Moposita Oña y Mirian Lourdes Macías Molina, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia"; con el pago No.88940, por un valor de USD \$ 93.530,91 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

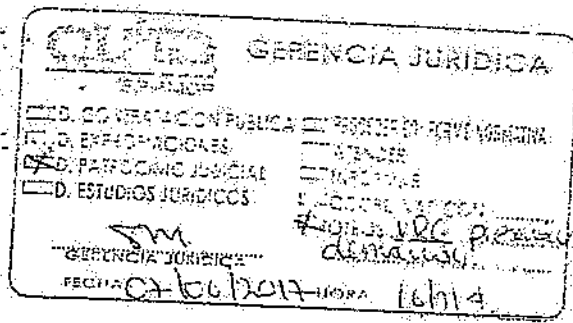
Acción	Responsable	Siglas-Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T	2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T	2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T	2017-06-07	

Adjunto: Acreditado: (1 hoja)

Archivos  
 13/06/17  
 2:09  
 manda  
 presenten.

Reb  
 12/06/17  
 16:24

Per: [Signature]  
 Hora: 16:28



ampiar con sumilla GJ  
 S 15  
 OS/CC/2017  
 QUITO

MEMORANDO N°: DF-T-2017 229  
 Quito D.M., 07 JUN 2017

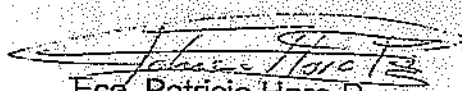
PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 551943, de propiedad de los Sres. Tania Jeaneth Gaibor Verdezoto y German Patricio Molina Jibaja, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88851, por un valor de USD \$ 134.057,85 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
 Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

3210

GERENCIA JURIDICA

MEMORANDO DE GERENCIA

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

ASUNTO: \_\_\_\_\_

PARA: \_\_\_\_\_

DE: \_\_\_\_\_

COPIAS: \_\_\_\_\_

OTROS: \_\_\_\_\_

3205



MEMORANDO N°: DF-T-2017  
Quito D.M., 07 JUN 2017

224

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

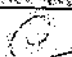
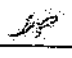
ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación de los predios No. 3520347, 3520349, 3520334, 3520340, 3520346, de propiedad de la Sra. María Carmen Moposita Oña, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No. 88843, por un valor de USD \$ 223.604,80 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No. 10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

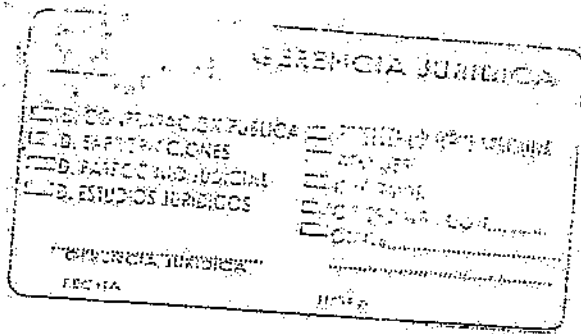
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)



3206

QUITO

MEMORANDO Nº. DF-T-2017  
Quito D.M., 07 JUN 2017

225.

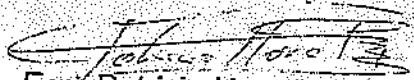
PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 567399, de propiedad de la Sra. Mariana Moposita Oña, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88849, por un valor de USD \$ 49.405,67 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

5-

GERENCIA JURIDICA

3207

REVISAR  
 RESPONDER  
 COORDINAR CON  
 OTROS

FECHA: \_\_\_\_\_ DE: \_\_\_\_\_



MEMORANDO Nº: DF-T-2017  
 Quito D.M., 07 JUN 2017

226

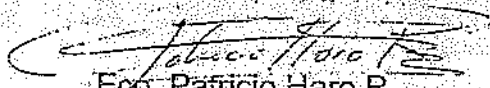
PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

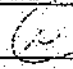
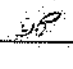
ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 567401, de propiedad de la Sra. Gloria Zoila Moposita Oña y cónyuge, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88845, por un valor de USD \$ 222.053,50 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
 Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.		T	2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño		T	2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro		T	2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

-6-  
 NIO

GERENCIA JURIDICA

3208

D. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL  
 D. ADMINISTRACIONES  
 D. PATROCINIO JUDICIAL  
 D. ESTUDIOS JURÍDICOS  
 D. PATROCINIO  
 D. COORDINACIÓN  
 OTROS

FECHA: \_\_\_\_\_ NOFA: \_\_\_\_\_



MEMORANDO N°: DF-T-2017  
 Quito D.M., 07 JUN 2017

227

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 778319, de propiedad de Fullservicecorp soluciones de impresión digital Cía. Ltda., del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88848, por un valor de USD \$ 16.965,44 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANECUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

**GERENCIA JURIDICA**

D. CONTRATACION JURIDICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 D. EXPROPIACIONES  
 D. PARTICIPACION SOCIAL  
 D. ESTUDIOS JURIDICOS

D. ASISTENCIA JURIDICA  
 D. OTROS

FECHA: \_\_\_\_\_  
 HORA: \_\_\_\_\_



MEMORANDO N°: DF-T-2017  
 Quito D.M.,

228

07 JUN 2017

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 05 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación de los predios No. 3550300 y 3550281, de propiedad de la Sra. María Hortensia Vaca Oña, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88850, por un valor de USD \$ 308.028,16 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

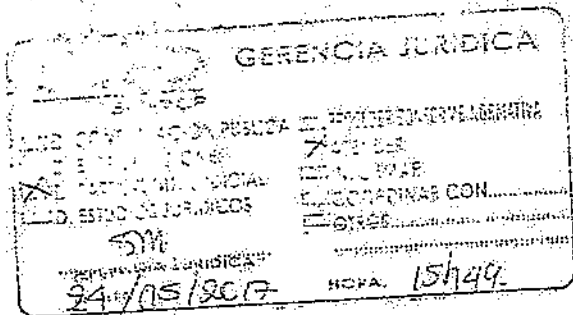
Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

32.09





Iniciar demanda  
de reforma normativa  
urgente 16:10.  
24/05/2017  
R

MEMORANDO N° DF-T-2017 205  
Quito D.M.,  
24 MAY 2017

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

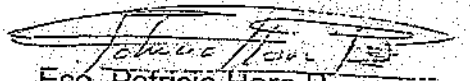
EXP-002  
(2017)


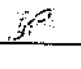
ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 18 de mayo de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 309799, de propiedad de los cónyuges Erika Patricia Guevara Pérez y Jorge Luis Torres Vera, del proyecto "Quito Cables Línea Norte Roldós - La Ofelia" sector Rancho San Antonio, parroquia El Condado, zona la Delicia con el pago No. 88617, por un valor de USD \$ 15.618,75 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

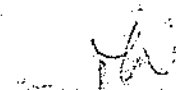
Atentamente,

  
Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por.	Oscar Ortega D.	T		2017-05-15	
Revisado por.	Ing. Diana Proaño	T		2017-05-15	
Aprobado por.	Eco. Patricio Haro	T		2017-05-15	

Rod  
24/05/17  
16:40

Adjunto: Acreditado (1 hoja)  
C.C. Ing. Alex Zanipattini

  
E.S.Z.  
17

GERENCIA JURÍDICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL  
 QUITO  
 26/05/2017  
 15/143

QUITO  
 24/05/2017

MEMORANDO Nº DF-T-2017 296  
 Quito D.M., 24 MAY 2017

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
 GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 18 de mayo de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 309801, de propiedad de la Srta. Blanca Noemí Landázuri Teca, del proyecto "Quito Cables Línea Norte Roldós - La Ofelia" sector Rancho San Antonio, parroquia El Condado, zona la Delicia con el pago No. 88611, por un valor de USD \$ 16.065,00 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

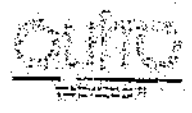
  
 Eco. Patricio Haro R.  
 DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-05-15	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-05-15	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-05-15	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

C.C. Ing. Alex Zanipattini

382 18  
 -10-



PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

FECHA : Quito, 29 JUN 2017

No. : 260 DF-T-2017

QUITO GERENCIA JURIDICA	
EPMIMOP	
<input type="checkbox"/> D. CONTRATACION PUBLICA	<input type="checkbox"/> PROCEDER CONFORME NORMATIVA
<input type="checkbox"/> D. EXPROPIACIONES	<input type="checkbox"/> ATENDER
<input type="checkbox"/> D. PATROCINIO JUDICIAL	<input type="checkbox"/> INFORMAR
<input type="checkbox"/> D. ESTUDIOS JURIDICOS	<input type="checkbox"/> COORDINAR CON.....
	<input type="checkbox"/> OTROS.....
"GERENCIA JURIDICA"	
FECHA: 29 JUN 2017	HORA: 17:25

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 29 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 310004, de propiedad de la Sra. Carmen Sofía Molina Nieto, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.89101, por un valor de USD \$ 16.046,83 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

QUITO EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	
REGLADO POR LA LEY DE LA FUNCIÓN JURIDICA	
RECEPCION	
Por:	
Horas: 17:25	

Acción	Responsable	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T	2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T	2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T	2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

3703

GERENCIA JURIDICA

INFORMAR  
 COORDINAR CON  
 OTROS

05/05/2017 PARA: 11:30

QUITO

5042

Edmundo  
Tidmire pertinencia

12-14  
05/04/2014

12


PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

ASUNTO : Pagos de expropiaciones




FECHA : Quito,

No. : 368 DF-T-2017

Para los fines pertinentes, comunico a usted que el día 04 de septiembre de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 13942, de propiedad del Sr. Ángel Ramiro Calahorrano Enríquez y Otros, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.89654, por un valor de USD \$115.989,35 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.



Mgt. Norma Proaño Yépez  
DIRECTORA FINANCIERA

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.		T	
Revisado por:	Eco. Patricio Haro		T	
Aprobado por:	Mgt. Norma Proaño Yépez		T	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
**GERENTE JURÍDICA (E)**

ASUNTO : Pagos de expropiaciones.

FECHA : Quito, 20 JUL 2017

GERENCIA JURIDICA

PROCESOS CON FERRE NORMATIVA

RENDER

INFORMAR

EXCEPCIONAS CON

OTROS

FECHA 20 JUL 2017

No. 282 DF-T-2017

Para los fines pertinentes, comunico a usted que el día 18 de julio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 39708, de propiedad de los cónyuges Guerra Santamaría Luis Gonzalo y Patricia Aveilina Guachamin Andrade, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.89333, por un valor de USD \$ 1.382,39 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANECUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

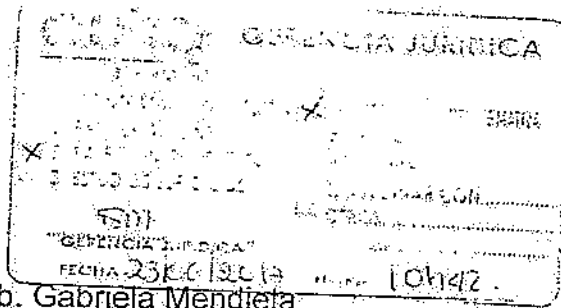
Mgt. Norma Proaño Yépez  
**DIRECTORA FINANCIERA**

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		16
Revisado por:	Eco. Patricio Haro	T		16
Aprobado por:	Mgt. Norma Proaño Yépez	T		16

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

4152

Caso 7  
 12H25



QUITO

3530

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURÍDICA (E)

Josefina

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

Trámite y ejecución

FECHA : Quito, 23 JUN 2017

23 JUN 2017

No. : 249 DF-T-2017

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 20 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 592670, de propiedad de los cónyuges Fabiola Yesenia Realpe Borja y William Roberto Santín Torres, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.88952, por un valor de USD \$ 19.489,40 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas	Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T		2017-06-07	✓
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T		2017-06-07	✓
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T		2017-06-07	✓

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

Rebi

23/06/17

22

9.56

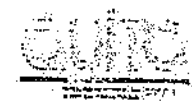
14- catorce

EXP-5 (2017)

**QUITO** GERENCIA JURIDICA  
EPMOP

D. CONTRATACION PUBLICA  PROCEDER EN LA LEY NORMATIVA  
 D. EXPROPIACIONES  ATENDER  
 D. PATROCINIO JUDICIAL  INICIAR  
 D. ESTUDIOS JURIDICOS  COORDINAR CON.....  
 OTROS.....

SYM - 23/06/2017  
GERENCIA JURIDICA  
1044 10442



3531

JUAN R.  
Admite por fin  
H. 50.  
23/06/2017  
A

PARA : Ab. Gabriela Mendieta  
GERENTE JURIDICA (E)

ASUNTO : Informando pagos de expropiaciones

FECHA : Quito, 23 JUN 2017

No. : 251 DF-T-2017

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que el día 21 de junio de 2017, se realizó la transferencia por concepto de expropiación del predio No. 310971, de propiedad de los cónyuges Rosa Beatriz Calo Chicaiza y Luis Humberto Alomoto Cafota, del proyecto "Quito Cables Línea Roldós - La Ofelia", con el pago No.89033, por un valor de USD \$ 39.338,09 dólares de los Estados Unidos de América, consignado en la cuenta No.10257097 de BANEQUADOR B.P, perteneciente al Consejo de la Judicatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Patricio Haro R.  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Acción	Responsable	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Oscar Ortega D.	T	2017-06-07	
Revisado por:	Ing. Diana Proaño	T	2017-06-07	
Aprobado por:	Eco. Patricio Haro	T	2017-06-07	

Adjunto: Acreditado (1 hoja)

-15-  
Quince